



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 2255/2014

La Paz, 25 de agosto de 2014

VISTOS:

La Nota DOIH 0630/2014 de fecha 22 de agosto de 2014 y formularios de Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo Nº 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 1404/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos, el Módulo y el Manual del Sistema Informático de Pasajes y Viáticos (SIPV) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o Autoridad delegada. Inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica en fin de semana o feriado."*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema No. 05747 de 05 de julio de 2011, se designó al Ing. Gary Andrés Medrano Villamor como Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, en el marco legal señalado precedentemente, más lo establecido en el inciso k) del Artículo 10 de la Ley Nº 1600, el Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se encuentra facultado para realizar los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0949 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a José Luis Ramos Larico, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0950 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Juan Marcelo Rivera Thola, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0951 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Carlos Edson Jimenez Ortuño, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0952 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Franz David Sahonero Terrazas, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014



QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0953 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Félix Gaguillo Maydana, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0954 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Franz Ayala Zurita, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

SEPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0955 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Galo Miranda Blanco, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

OCTAVO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0956 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Sergio Daniel Velásquez Farfán, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

NOVENO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0957 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Erick Delgadillo Zapata, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0958 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Alvaro Cortez Inchausti, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0959 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Alvaro Virgilio Arana Delgadillo, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0960 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Juan Wilser Nao Ramos, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0961 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Freddy Javier Vargas Veliz, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0962 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Víctor Hugo Alcocer Garro, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0963 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Marco Gabriel Campos Rodriguez, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0967 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Juan Carlos Chipana Chambi, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de



información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO SEPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0964 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Javier Manuel Cordero Suñagua, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO OCTAVO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0965 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Jose Luis Hilari Michua, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

DECIMO NOVENO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0966 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Bacilio Tancara Luna, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

VIGESIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0968 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a José Fermín Encinas Calzadillas, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

VIGESIMO PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0969 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Andrés Avelino Alanoca Chavez, Oficial DOIH, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

VIGESIMO SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0971 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Gabriel Soria Galvarro Duran, Auxiliar Operativo, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

VIGESIMO TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0972 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Víctor Valencia Cruz, Chofer, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

VIGESIMO CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0973 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a German Blanco Solano, Chofer, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

VIGESIMO QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0974 de fecha 22 de agosto de 2014, correspondiente a Rubén Santos Agudo, Chofer, a efectos de realizar patrullaje, obtención de información e interdicción de Hidrocarburos, en la localidad de Llica del departamento de Potosí, con fecha de salida 25 de agosto de 2014 y fecha de retorno 30 de agosto de 2014.

VIGESIMO SEXTO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.



Conforme

Germán Blanco Solano
Auxiliar Operativo
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS